



UNIVERSIDAD
NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO

VICERRECTORADO
DE
INVESTIGACION

"Año del Fortalecimiento de la
Soberanía Nacional"

RESOLUCION N° 047-2022-Virtual-VRINV
Lambayeque, 29 de agosto del 2022

VISTO:

El oficio N° 083-2022-DITT-VRINV, de fecha 25 de agosto de 2022, presentado por la Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica-VRINV.

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio del Visto, la directora de Innovación y Transferencia Tecnológica -VRINV, hace de conocimiento que, en el marco de la actividad: Elaborar modelos de contratos, convenios de transferencia tecnológica, asistencia, etc, ha programado la capacitación: Seminario Taller "*Diseño y Formulación de Convenios, Contratos, Reglamentos y Otros respecto a Propiedad Industrial y Propiedad Intelectual en Concordancia con Normas Internacionales, Jurisprudencia y Normatividad Nacional*", a realizarse del 3 al 7 de octubre de 2022;

Que, el referido curso tiene como objetivo, fortalecer capacidades en mecanismos normativos de propiedad intelectual para la transferencia tecnológica y explotación de inventos y derechos de autor;

Que este curso, cuenta con una comisión organizadora, integrada por: Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, Vicerrector de Investigación y la Dra. Hilda Angélica Del Carpio Ramos, DITT; será desarrollado por el ponente capacitador Abogado José Eloy Gamonal Guevara, quien es docente de nuestra Universidad; contará con un total de 10 horas y se realizará de manera virtual, vía Google Meet, A continuación, se detalla los temas a desarrollar: - TEMA 1: Formalización institucional de actividades universidad-empresa: Convenios, contratos y otros, - TEMA 2: Normas de propiedad industrial y propiedad Intelectual. Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNPRG., TEMA 3: Convenios de colaboración en la UNPRG. TEMA 4: Acuerdos de confiabilidad y Transferencia de materiales en la UNPRG., TEMA 5: Contratos para la realización de servicios y Directivas en la UNPRG.;

Que, el financiamiento para el desarrollo de este taller es de S/ 1,000.00 soles, para cubrir los gastos del ponente; será financiado con el Presupuesto asignado a la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

Que, estando a lo normado en el artículo 50° de la Ley Universitaria - Ley N° 30220, el cual precisa que: "**El Vicerrectorado de Investigación es el Organismo de más Alto Nivel en la Universidad en el ámbito de la Investigación**"; concordante con el artículo 28.2° del Estatuto de la Universidad - Atribuciones del Vicerrectorado de Investigación, artículo 28.2.1. Dirigir y Ejecutar la Política General de Investigación de la Universidad; se dispone la emisión de la presente resolución;

SE RESUELVE:

- 1º Aprobar** el Seminario Taller "*Diseño y Formulación de Convenios, Contratos, Reglamentos y Otros respecto a Propiedad Industrial y Propiedad Intelectual en Concordancia con Normas Internacionales, Jurisprudencia y Normatividad Nacional*", a realizarse del 3 al 7 de octubre de 2022, desarrollado por el ponente capacitador Abogado José Eloy Gamonal Guevara; actividad que está a cargo de la Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica - VRINV, Dra. Hilda Angélica Del Carpio Ramos y según las condiciones descritas en la parte considerativa.
- 2º Dar a conocer** la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Facultades, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos y Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica -VRINV.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Dr. MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA
Vicerrector de Investigación